



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

64 1 / 0 1

Salta, 04 DIC 2001
Expediente N° 12.167/01

VISTO la Resolución N° 601/01 de esta Facultad, a través de la cual se modifica la situación de revista de la Méd. Dora Alicia RODAS de NORDERA, de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple a Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICA, a partir del 01 de Noviembre de 2.001 y mientras dure la reducción de dedicación de la Lic. Carmen R. ESTRADA; y

CONSIDERANDO:

Que la Méd. Dora A. RODAS tomó posesión de sus funciones como Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, el 19 de Noviembre del corriente año.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

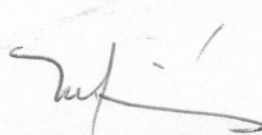
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

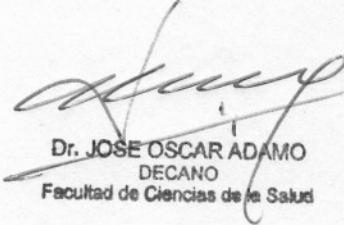
ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la **Med. Dora Alicia RODAS de NORDERA**, D.N.I. N° 9.968.102, tomó posesión en el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Semiexclusiva de la asignatura DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICA de la Carrera de Nutrición, el día 19 de Noviembre del 2.001.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Departamento Docente, Cátedra de DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICA, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud